

**Términos de referencia llamado AT02/2017**  
**Unidad de Estudios e Indicadores**  
**Investigador C (contratación a término)**

**1. Antecedentes**

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) fue creado por la Ley General de Educación (n° 18.437) y tiene como función principal “aportar información que contribuya a garantizar el derecho de los educandos a recibir una educación de calidad”. En este marco, la misión institucional del INEEEd es aportar información que enriquezca la discusión sobre políticas educativas, que sea relevante para la gestión y las prácticas educativas, y que nutra los debates públicos sobre la educación. El INEEEd se propone, además, construir espacios de formación y discusión que contribuyan al diálogo y a la articulación de miradas y valoraciones diferentes sobre la educación.

Uno de los objetivos del Instituto para la etapa 2017-2020 es darle continuidad a la línea de estudios económicos ya iniciada en el INEEEd. En ese marco, el instituto prevé continuar desarrollando estudios sobre los recursos en educación, así como el desarrollo de un proyecto de investigación sobre la asignación del gasto en educación. Otro de los objetivos refiere al desarrollo del Mirador Educativo, que contempla —entre otras dimensiones— el seguimiento de los objetivos y metas fijadas por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) para el período 2015–2019 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el área de educación propuestos por las Naciones Unidas y ratificados por Uruguay para el año 2030.

**2. Objetivos de la contratación y actividades principales**

Los investigadores del INEEEd tienen a su cargo la conceptualización, diseño y conducción de los estudios a realizar en el marco de los lineamientos estratégicos y planes de trabajo de la institución. La labor de los investigadores incluye la elaboración de proyectos de investigación, la implementación de sus distintas fases, la elaboración de instrumentos, realización de trabajo de campo, análisis y redacción de informes. Incluye, además, la participación en la elaboración del informe bienal sobre el estado de la educación en el Uruguay, la articulación con las instancias de evaluación de la ANEP y otros organismos públicos y privados, la organización de seminarios y eventos de discusión técnica, y la participación en comisiones evaluadoras de personal y de proyectos. Desempeña sus tareas bajo la supervisión y orientación de un director de proyecto o un director de unidad.

Las responsabilidades y funciones específicas de un investigador C son:

- participar en la elaboración de términos de referencia para estudios internos y externos;
- realizar revisiones de bibliografía e investigaciones en los temas de los proyectos de investigación en los que participan, con producción de documentos escritos;
- realizar las distintas tareas propias de la investigación (redacción de documentos, diseño de instrumentos, participación y organización de trabajos de campo, organización y sistematización de evidencia empírica recogida en campo);
- orientar y coordinar el trabajo de asistentes de investigación y pasantes;
- participar en el procesamiento de datos, análisis y redacción de informes, bajo la orientación de un investigador o director de proyecto;
- colaborar en la producción de "entregables" para el sistema de gestión de proyectos, según le sea solicitado por su director;
- participar en las reuniones de su equipo;
- participar en procesos de la revisión de propuestas y entregables de estudios externos, convenios y fondos concursables;
- participar en la evaluación cruzada de los proyectos de investigación de otras unidades del INEEd;
- realizar presentaciones en eventos, seminarios y congresos, vinculadas con su producción en el INEEd;
- asistir a eventos e instancias de formación sobre temas vinculados con su trabajo en INEEd; y
- elaborar productos de distinto tipo para la comunicación del instituto: publicaciones, artículos para el Boletín, elementos para el sitio web, etc.

### **3. Perfil**

Buscamos un Investigador con título de grado en el área de ciencias sociales, preferentemente en Economía, que cuente con al menos 3 años de experiencia en trabajos de investigación o evaluación en temas vinculados con la educación y producción académica de autoría propia o en coautoría (artículos, libros, informes de investigación).

Habilidades y capacidades requeridas:

- capacidad para producir textos escritos de calidad, sintaxis y contenido adecuados;
- capacidad para trabajar en equipo y relacionarse adecuadamente con otros investigadores y con los diferentes actores del sistema educativo y del ámbito académico;
- responsabilidad y diligencia en el cumplimiento de los planes de trabajo;
- proactividad y disposición a contribuir a los objetivos institucionales;
- capacidad de aprendizajes e interés por desarrollarse profesionalmente y especializarse en alguna o varias de las áreas temáticas de trabajo del INEEd

**En el período de contratación, el investigador tendrá como actividades principales:**

- trabajo de campo (realización de entrevistas, análisis documental, etc.) y su procesamiento en el marco de un estudio sobre recursos en educación;
- participación en el desarrollo de un proyecto de investigación sobre desigualdad en la asignación del gasto en la educación; y
- desarrollo de indicadores económicos y actualización periódica en el marco del Mirador Educativo (sistema de monitoreo de la educación obligatoria).

#### **4. Requisitos excluyentes**

1. Título de grado en ciencias económicas o ciencias sociales.
2. Tres años de experiencia en actividades vinculadas a la evaluación educativa, la evaluación de proyectos o la investigación.
3. Experiencia relevante en trabajo de campo o en análisis y procesamiento de datos. Redacción de documentos, ratificada a través de producción académica de autoría propia o en coautoría.
4. Manejo de Stata.

Se valorará el manejo del idioma inglés.

#### **5. Presentación de postulaciones**

Las postulaciones serán recibidas por correo electrónico a través de [capitalhumano@ineed.edu.uy](mailto:capitalhumano@ineed.edu.uy), incluyendo los siguientes documentos:

<u>Asunto del mensaje:</u> Indicar código del llamado al que se presenta.	
Anexo 1	<b><u>Currículum Vitae (AT02-2017 – Apellido Nombre – CV)</u></b> Extensión máxima de 5 carillas. Este CV tendrá carácter de declaración jurada en relación con los datos incluidos. El INEEEd podrá solicitar la documentación probatoria que considere pertinente. Debe adjuntar la escolaridad.
Anexo 2	<b><u>Muestra de producción (AT02-2017 – Apellido Nombre – Muestra)</u></b> UNA muestra de producción que el postulante considere relevante como expresión de sus antecedentes en temas vinculados con el objeto del llamado (artículos, informes de investigación o consultoría, capítulos de libros, ponencias, etc.). En el caso de que dicha muestra no esté disponible en formato electrónico, el postulante deberá enviar la referencia bibliográfica junto con una descripción de no más de dos páginas del contenido del trabajo. En caso de presentar trabajos de autoría colectiva, se deberá indicar en qué capítulos o insumos intervino el postulante.
Anexo 3	<b><u>Carta de presentación (AT02-2017 – Apellido Nombre – Carta)</u></b> De 2 carillas como máximo, que exprese al menos: I) los motivos por los que le interesa incorporarse al equipo del INEEEd, II) la experiencia relevante que

	tiene para aportar al cargo, y III) el valor agregado que considera puede aportar al Instituto.
--	---

**El plazo para enviar las postulaciones vence el 16 de marzo inclusive.**

## **6. Proceso de selección y evaluación:**

El proceso de selección y evaluación de las postulaciones se llevará adelante en tres etapas:

I. Revisión de documentación. Se revisará la documentación de las postulaciones recibidas para el llamado y no se considerarán las postulaciones incompletas o recibidas fuera del plazo estipulado. Una comisión evaluadora será la encargada de realizar el proceso de evaluación de los candidatos.

II. Preselección. Además del cumplimiento de los requisitos excluyentes, la evaluación de las postulaciones será realizada teniendo en cuenta el siguiente peso relativo:

- a) formación y escolaridad (hasta 30 puntos);
- b) experiencia laboral específica (hasta 30 puntos);
- c) carta de presentación (hasta 10 puntos); y
- d) muestra de producción (hasta 10 puntos).

El puntaje máximo a ser asignado en el proceso de preselección será de 80 puntos.

Solo pasarán la etapa de preselección aquellos postulantes que superen los 50 puntos.

III. Entrevista. Se entrevistará a los 3 postulantes mejor puntuados en la etapa de preselección. El puntaje máximo a asignar a la entrevista será de 20 puntos. En caso de que ninguno de los postulantes complete las expectativas del INEEd en términos de idoneidad y disponibilidad para el cargo, se podrá incluir en la etapa de entrevistas a los demás postulantes que hayan pasado el proceso de preselección.

## **7. Condiciones de trabajo**

Tipo de contrato: se trata de un contrato a término<sup>1</sup> con el INEEd, regido por lo prescripto en el derecho privado.

Duración: desde la firma del contrato hasta fines de diciembre.

Lugar de trabajo: las oficinas de INEEd, situadas en el edificio Los Naranjos del Parque Tecnológico y de Exposiciones del LATU (Av. Italia 6201, Montevideo).

Fecha de inicio del contrato: las tareas darán inicio en abril.

---

<sup>1</sup> La contratación para un proyecto específico no genera derecho alguno a ser contratado por el INEEd en el futuro.

Dedicación horaria: la carga horaria será de 30 horas semanales

Remuneración: investigador C, de acuerdo a [escala de remuneraciones vigente del INEEd.](#)

**La recomendación de contratación se definirá en función de la adecuación del perfil de los candidatos a los requerimientos del INEEd, reservándose este el derecho a declarar desierto el llamado si no se presentaran postulantes con el perfil esperado.**

Por consultas dirigirse a [capitalhumano@ineed.edu.uy](mailto:capitalhumano@ineed.edu.uy).